

San Ramón de la Nueva Orán, **05 OCT 2026**

Expediente Electronico N° ORA-249/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-393/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por la Coordinación de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, propone las asignaciones provisorias de docentes responsables temporales para distintas asignaturas de la carrera del área de la Facultad Regional Orán, tomando conocimiento Secretaría Académica.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad, en Reunión Extraordinaria N° 04/2026, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia, designando a los docentes responsables; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Determinar los Docentes que estarán a cargo como Profesores Responsables Temporales de las asignaturas de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería del Área de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta nueva disposición, de acuerdo al siguiente detalle:

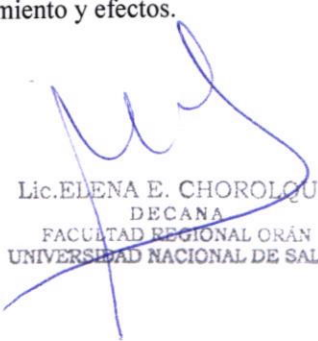
CARRERA	ASIGNATURA	DOCENTE RESPONSABLE
Enfermería y Licenciatura en Enfermería	Introducción a la Investigación en Enfermería (Segundo Cuatrimestre).-	Esp. Abog. Pedro Edmundo Rueda
Enfermería y Licenciatura en Enfermería	Práctica de Enfermería Integrada II (Segundo Cuatrimestre).-	Esp. Ernesto Gabriel Reimundo Acosta
Enfermería y Licenciatura en Enfermería	Sciología (Segundo Cuatrimestre).-	Esp. Beatriz del Valle Ramos

ARTICULO 2°: Cursar copia a los Interesados, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración y Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinación de Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.

hc


LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARIA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA